Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

TEORIAS CRIMINOLOGICAS

GRADO EN CRIMINOLOGÍA

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:17 | Hash: 89699d36fe5a00fdf3dd73d947bd69f8.

Fecha de publicación: 06-07-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:17 | Hash: 89699d36fe5a00fdf3dd73d947bd69f8.

II.-Presentación

La asignatura “Teorías Criminológicas” aborda la evolución del pensamiento criminológico en relación con las diferentes teorías que, desde posicionamientos muy diversos, han tratado de explicar la génesis y la reproducción de la conducta delictiva. En este sentido, a través de un enfoque crítico e integrador, se pretende que el estudiante desarrolle instrumentos analíticos que le permitan comprender la complejidad del fenómeno delictivo, desarrollar modelos de prevención y articular programas de tratamiento.

Aborda uno de los objetivos que tiene la ciencia de la Criminología, abordando la figura del delincuente y que se complementa con las otras asignaturas del grado en cuanto al estudio del delito, la victima y el control social.

A traves de esta asignatura se exponencia el caracter científico y por ende, empírico, de la Criminología, analizando los distintos estudios que se han realizado a lo largo de la historia por las distintas escuelas sobre las causas por la que un individuo se desvía y se convierte en un delincuente. Su estudio permite el buscar los mecanismos de prevención a la delincuencia lo que constituye el objetivo principal de esta ciencia.

Se requiere del alumno una participación activa en clase en el análisis de los delincuentes que se proponen.

Esta asignatura, que se imparta al 25%, los alumnos del Campus de Aranjuez podrán asistir presencialmente a tutorías, prácticas y/o clases magistrales al Campus de Alcorcón en los horarios establecidos presencialmente para este Campus. Estos estudiantes podrán asistir en remoto a las clases del grupo presencial que se impartirán desde el Campus de Alcorcón. Los estudiantes del Campus de Aranjuez deberán realizar el examen de manera presencial en este Campus en la fecha y hora fijadas oficialmente por la Universidad. Para el alumnado que esté en modalidad Ex y T, el profesorado le indicará de qué manera se realizarán las tutorías y cómo será el examen, que supondrá el 100% de la calificación

III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Capacidad de analizar, reunir, compilar y sintetizar información y datos.
CG02. Capacidad de organización y planificación
CG03. Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público especializado o no
CG04. Capacidad de gestión de la información y uso de las TIC
CG05. Capacidad para formular hipótesis de investigación y para la resolución de problemas
CG06. Capacidad para razonar críticamente y capacidad de autocrítica
CG07. Capacidad de desarrollar trabajos en equipo y de tener habilidad en las relaciones interpersonales
CG08. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CG09. Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares
CE01. Comprensión básica de los grandes teorías sociales, que permitieron identificar y relacionar el contexto social y personal del hecho criminal, la victimización y las respuestas ante el crimen y la desviación
CE03. Dominio de las diferentes teorías criminológicas y de los conceptos relacionados con el crimen, las víctimas y las respuestas ante ellos
CE04. Conocimiento y dominio de los diversos tipos y formas de criminalidad
CE09. Manejo y aplicación de las fuentes jurídicas de la criminología.
CE29. Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos teóricos y competencias adquiridas en las distintas asignaturas que componen el itinerario del grado a la práctica profesional en los distintos ámbitos de la Criminología

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:17 | Hash: 89699d36fe5a00fdf3dd73dd947bd69f8.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Tema 1. Introducción a la Criminología
Tema 2. La Escuela Clásica
Tema 3. Teorías biológicas (La Escuela Positiva)
Tema 4. Teorías ecológicas (La Escuela de Chicago)
Tema 5. Teorías de la Asociación diferencial
Tema 6. Teorías de la anomía
Tema 7. Teorías de las subculturas delictivas
Tema 8. Teorías del control
Tema 9. Teorías del etiquetamiento
Tema 10. Criminología Crítica
Tema 11. Enfoques Integrados
Tema 12. Nuevos Enfoques

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Clases prácticas orientadas a resolver las prácticas propuestas por el Profesor/a de la asignatura
Asistencia a clases teóricas	Clases Teóricas y prácticas sobre el contenido de la asignatura
Tutorías académicas	Realización de tutorías a petición del estudiante

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:17 | Hash: 89699d36fe5a00fdf3dd73d947bd69f8.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	30
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	27
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	3
Tutorías académicas	10
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	8
Preparación de clases teóricas	50
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	40
Preparación de pruebas	12
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Pruebas	Semana 15 a Semana 15	Realización de prueba escrita en la fecha oficial del examen asignada a la asignatura
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Explicación de la materia que conforma el temario.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 15	Resolución en el aula de las diferentes prácticas planteadas a lo largo del cuatrimestre
Prácticas	Semana 1 a Semana 12	Realización de los ejercicios prácticos propuestos por el Profesor/a de la asignatura
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Realización de tutorías individuales a petición del estudiante
Otras actividades	Semana 1 a Semana 15	Debates en el aula sobre aspectos problemáticos de los contenidos de la asignatura
Seminarios	Semana 1 a Semana 15	Asistencia a seminarios fuera del aula que estén relacionados con el contenido de la asignatura

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:17 | Hash: 89699d36fe5a00fdf3dd73d947bd69f8.

Otras actividades	Semana 1 a Semana 15	Trabajo autónomo por parte del estudiante

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:17 | Hash: 89699d36fe5a00fdf3dd73d947bd69f8.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Sistema de evaluación	Actividad de evaluación	Ponderación	Revaluable en extraordinaria	Nota mínima	Contenidos	Fecha
SE1	Prueba sobre el contenido de la asignatura	55%	Sí	5	Todo el temario de la asignatura	Convocatoria oficial
SE2	Realización de prácticas y trabajos solicitados por el Profesor/a	40%	Sí	5	Sobre aquellos aspectos del temario señalados por el Profesor/a de la asignatura	A lo largo del cuatrimestre
SE3	Participación activa en el aula, así como participación en la resolución de las prácticas en clase y/o la asistencia a actividades fuera del aula directamente relacionadas con el contenido de la asignatura	5%	NO	NO	Temario de la asignatura y trabajos realizados	A lo largo del cuatrimestre

Cálculo de la nota final o global

Para poder hacer media entre todas las pruebas, se requiere sacar un mínimo de 5 puntos en el examen escrito (SE1).

Convocatoria extraordinaria

Únicamente serán objeto de evaluación las actividades reevaluables que han obtenido una nota inferior a la nota mínima establecida

Otras observaciones o aclaraciones

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:17 | Hash: 89699d36fe5a00fdf3dd73d947bd69f8.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:17 | Hash: 89699d36fe5a00fdf3dd73d947bd69f8.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
Cid, J. y Larrauri, E. (2001), *Teorías criminológicas,* Barcelona: Bosch.
García Pablos de Molina, A. (2014). *Tratado de Criminología.* Valencia: Tirant lo Blanch
Redondo, S. y Garrido Genovés, V. (2013). *Principios de Criminología.* Valencia: Tirant lo Blanch.
Serrano Maíllo, A., (2017), Teoría Criminológica, Madrid, Dykinson
Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	CARLOS FERNÁNDEZ ABAD
Correo electrónico	carlos.abad@urjc.es
Departamento	Derecho Público II
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Permanente Laboral
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	2
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	2
Nombre y apellidos	MARÍA PALMA ÁLVAREZ POZO
Correo electrónico	mariadelapalma.alvarez@urjc.es
Departamento	Derecho Público II
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Titular de Universidad interino
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:17 | Hash: 89699d36fe5a00fdf3dd73d947bd69f8.

Nº de Quinquenios	6
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0
Nombre y apellidos	MARÍA TERESA GARCÍA MEMBRIVES
Correo electrónico	teresa.garciam@urjc.es
Departamento	Derecho Público II
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0
Nombre y apellidos	PAULA AGUILAR SÁNCHEZ
Correo electrónico	paula.aguilars@urjc.es
Departamento	Derecho Público II
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:17 | Hash: 89699d36fe5a00fdf3dd73d947bd69f8.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:17 | Hash: 89699d36fe5a00fdf3dd73d947bd69f8.